

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

|  |  |                 |
|--|--|-----------------|
| Número de la ayuda   | SA.111128  |                 |
| Estado miembro   | España   |                 |
| Número de referencia del Estado miembro                                |  |                 |
| Región   | España   |                 |
| Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas              | INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)<br>C/ Madera ,8 (28004 Madrid )  |                 |
| Denominación (y/o nombre del beneficiario)                             | ENER - Inversión en proyectos piloto y plataformas de ensayo e infraestructuras portuarias para renovables marinas (prórroga SA.105888) (MRR)  |                 |
| Base jurídica  | ORDEN TED/1204/2022, DE 2 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA EL PROGRAMA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LA INVERSIÓN EN PROYECTOS PILOTO Y PLATAFORMAS DE ENSAYO E INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS PARA RENOVABLES MARINAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. 1º Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2022. |                 |
| Tipo de medida   | Régimen  |                 |
| Modificación de una medida de ayuda existente                          | Prolongación SA.105888   |                 |
| Duración   | 01.01.2024 - 30.06.2026  |                 |
| Sectores económicos  | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda  |                 |
| Tipo de beneficiario   | Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas   |                 |
| Presupuesto  | Presupuesto anual: 150 000 000 EUR   |                 |
| Para garantías   | 0 EUR  |                 |
| Forma de la ayuda  | Subvención/bonificación de intereses   |                 |
| Referencia a la decisión de la Comisión                                |  |                 |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios                      | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo - 150 000 000 EUR   |                 |
| Objetivos  | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional   | Primas PYME en% |
| Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]                                 | 25   | 20              |
| Ayudas a la inversión para infraestructuras de investigación (art. 26) | 50   |                 |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

